

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA QUANTECUA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del año 2018, siendo las 18h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 491 y Av. Naciones Unidas, Edificio Suyana, con la presencia de los siguientes socios de la compañía: 1) La compañía Quanta Services Netherlands, B.V. propietaria de 1'558.660 participaciones, debidamente representada por Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta; y, 2) La compañía Quanta International Holdings, Ltd. debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietaria de 1.340 participaciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un millón quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón quinientas sesenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere a su titular un voto.

Por decisión de los socios actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como secretaria Ad-hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a secretaría que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017;
4. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, y ratificación de informe presentado por la firma auditora Romero y Asociados;
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita a la Secretaría de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. **Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2017, los socios aprueban por unanimidad los balances.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día.

3. **Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que tal como refleja el resultado del ejercicio económico 2017, la compañía arroja una pérdida de \$299.707,30, por lo que nada debe resolverse al respecto.

4. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, y ratificación de informe presentado por la firma auditora Romero y Asociados.**

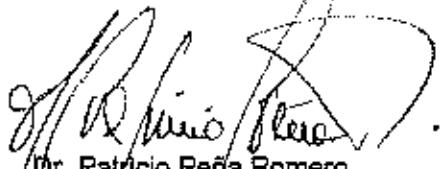
Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que es necesario que la junta designe al auditor externo para el ejercicio económico 2017; por lo que sugiere que sea la firma auditora Romero y Asociados. Los socios por unanimidad aprueban la moción antes presentada, y en ese sentido ratifican además el informe presentado por mencionada firma con respecto al ejercicio económico 2017.

5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018

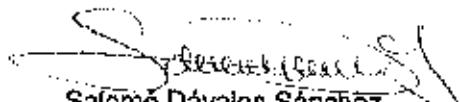
Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que es necesario que la junta designe al auditor externo para el nuevo ejercicio económico 2018, por lo que sugiere que se ratifique a la firma auditora Romero y Asociados. Los socios por unanimidad aprueban la moción antes presentada, y designan como auditores externos de la compañía a la firma Romero y Asociados, y autorizan al representante legal para que fije los honorarios correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18:45 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se

procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-hoc
En representación de socios:
QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD.
QUANTA SERVICES NETHERLANDS, B.V.



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-hoc